

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se transcribe nota de los números y poblaciones a que han correspondido los quince premios mayores de cada una de las cinco series del sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 5 de junio de 1963.

NUMERO	PREMIO — Pesetas	POBLACIONES				
		1.ª serie	2.ª serie	3.ª serie	4.ª serie	5.ª serie
20052	2.000.000	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.
11995	1.000.000	Lérida.	Sta. C. de Tenerife.	Guscho (L. Arenas)	Madrid.	Sarna de Langreo.
47087	500.000	Gandia.	Gandia.	Gandia.	Gandia.	Gandia.
51493	30.000	Jerez de la F.	Jerez de la F.	Jerez de la F.	Jerez de la F.	Jerez de la F.
14430	30.000	Sevilla.	La Coruña.	Gijón.	Murcia.	Sevilla.
42766	30.000	Sevilla.	Madrid.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
23364	30.000	Celanova.	Madrid.	Madrid.	Murcia.	Las Palmas.
17317	30.000	Córdoba.	Sevilla.	Bilbao.	Palma de Mallorca.	Madrid.
141	30.000	Palencia.	La Laguna.	León.	Madrid.	Las Palmas.
25360	30.000	Mataró.	Lérida.	Jijona.	Madrid.	Madrid.
42346	30.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Sevilla.	Brenes.
39285	30.000	Alicante.	Alicante.	Alicante.	Madrid.	Madrid.
34992	30.000	Barcelona.	Alicante.	Alicante.	Alicante.	Alicante.
18004	30.000	Madrid.	Sta. C. de Tenerife.	Bilbao.	Madrid.	Horta.
32199	30.000	Barcelona.	La Coruña.	Oviedo.	Zaragoza.	Almería.
				Oviedo.	Madrid.	Huelva.

Han obtenido reintegro de 500 pesetas todos los billetes cuyo número final es el 2.

El siguiente sorteo se celebrará el día 15 de junio de 1963.

Los billetes serán de 250 pesetas, divididos en décimos a 25 pesetas.

Madrid, 5 de junio de 1963.

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se hace público que han sido autorizadas las tómbolas que se citan.

Por Ordenes del Ministerio de Hacienda fecha 30 de mayo último se autorizan las siguientes tómbolas de caridad, exentas del pago de impuestos, en las localidades y fechas que se indican:

Alegria de Oria (Guipuzcoa).—Del 14 al 21 de julio de 1963.
 Binisalem (Mallorca).—Del 16 de julio al 18 de agosto de 1963.
 Piloña (Oviedo).—Del 16 de junio al 16 de julio de 1963.
 Torredelcampo (Jaén).—Del 24 de julio al 8 de agosto de 1963 y del 24 de diciembre de 1963 a 6 de enero de 1964.
 Puigcerdá (Gerona).—Del 1 al 15 de julio y del 15 al 31 de agosto de 1963.
 Agreda (Soria).—Del 9 al 23 de junio de 1963.
 Lequeitio (Vizcaya).—Del 11 de agosto al 11 de septiembre de 1963.

Estas tómbolas han de sujetarse en su procedimiento a cuanto dispone la legislación vigente, habiendo obtenido previamente la autorización de los excelentísimos señores Prelados respectivos.

Lo que se anuncia para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—4.134.

RESOLUCION de la Sección de Loterías de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se adjudican cinco premios, de 500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María Soledad Laso Tobías, Josefa Espinosa Quintanilla y Pilar Morenas Arcos, del Colegio de la Paz; Isabel Nogales Jiménez y María Josefa Yagüe Gómez, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 5 de junio de 1963.—El Jefe de la Sección, Rafael Alonso.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Luis Martínez Martínez para ocupar una parcela en la zona de servicio del puerto de Alicante.

De Orden ministerial de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto autorizar a don Luis Martínez Martínez para ocupar una parcela en la zona de servicio del puerto de Alicante para la construcción de un taller destinado a la reparación de motores, con sujeción a las condiciones impuestas en la mencionada Orden. Madrid, 17 de mayo de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Madrid referente a la expropiación de las fincas que se citan, afectadas por la construcción de las obras de la «Variante del kilómetro 40 de la carretera nacional 1, de Madrid a Irún, término municipal de El Molar».

Declarada de urgencia por Decreto de 24 de octubre de 1952 la construcción de las obras de la «Variante del kilómetro 40 de la carretera nacional 1 de Madrid a Irún», es aplicable a la misma la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa, y para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y quinto de las disposiciones complementarias, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre de 1939, se publica el presente edicto, correspondiente a la relación de fincas afectadas, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en los Registros Públicos la fecha y hora en que se procederá a levantar el acta de previa ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar los derechos que se consignan en el artículo cuarto de la misma ley y acudir a esta Jefatura (Nuevos Ministerios), calle de Agustín de Bethencourt, número 4, en los expresados días y horas, provistos de los documentos que acrediten la propiedad de su finca, último recibo de la contribución y certificación catastral.

Número 1. Nombre del propietario: Don Juan Moreno Díaz. Superficie aproximada que se expropia: 561 metros cuadrados.—Forma en que se expropia: Por un extremo.—Clase de terrenos: Secano, tercera.—Fecha del levantamiento de las actas: Día 25 de junio. Hora: Diez.